

La pobreza en la historiografía

Juan Manuel Santana Pérez
España

RESUMEN: Se considera en esta oportunidad que la historia de los desposeídos se ha convertido en objeto de estudio para la ciencia historiográfica. En las últimas décadas se ha superado la tendencia de siglos anteriores al recuperar el pasado de las élites. No obstante, todavía se habla de minorías sociales para referirse a este conjunto de población que por los intentos fragmentarios de cuantificación sabemos que eran muy numerosos.

PALABRAS CLAVES: Pobreza, marginalidad, demografía, historia, niñez, mujeres, historiografía europea.

Progresivamente, la historia de los desposeídos se ha convertido en objeto de estudio para la ciencia historiográfica. En las últimas décadas se ha superado la tendencia de siglos anteriores de recuperar solamente el pasado de las élites. Sin embargo, en determinados estudios y en parte de la docencia universitaria, todavía se habla de minorías sociales para referirse a este conjunto de población que por los intentos fragmentarios de cuantificación sabemos que eran muy numerosos.

Edgar Allan Poe fue de los primeros en reivindicar esta importancia de los individuos anónimos en la Historia:

El que haya habido individuos que de tal modo se elevaran por encima de su especie es un hecho del que difícilmente podrá dudarse; pero el escrutar la historia para encontrar huellas de su existencia, deberíamos pasar por encima de todas las biografías de 'los buenos y los

grandes' para investigar detenidamente las escasas referencias sobre los pobres diablos que morían en el presidio, en el manicomio o en las galeras!

El influjo del mayo del 68 francés, con el interés por todo el mundo de la marginación, tanto intelectual como social, en consonancia con las revisiones teóricas de la izquierda europea hizo que a partir de esas fechas tanto en Annales como en la tradición marxiana se prestase mayor atención a este sector social, que hasta entonces había permanecido menospreciado.

La mayor parte de los estudios que se han realizado han tratado de ahondar en los aspectos de la pobreza en general, haciendo mención especial a los sectores que podríamos considerar dentro de la marginalidad.

Existe gran número de trabajos en los que se aborda el tema desde una postura generalista

sin centrarse en los sectores concretos, intentando aportar una visión de conjunto ². Otras en cambio se dedican a profundizar en un aspecto determinado. El tema que más se ha prestado a este tipo de investigaciones es el que hace referencia al mundo de la infancia marginal, es decir, los niños abandonados, expósitos e ilegítimos ³. Acerca de los niños abandonados contamos con trabajos exhaustivos en Sevilla, Madrid, Barcelona, y Valladolid ⁴, además de otras monografías aisladas para Galicia, Murcia, Salamanca, Castellón, etc. ⁵. Será este uno de los temas específicos que atraiga a un mayor número de investigadores. Este mismo tema ha sido objeto de trabajos más relacionados con la demografía que con el ámbito social ⁶.

Por tanto, uno de los aspectos relacionados con la marginalidad que tienen entidad propia para ser analizado individualmente es el que afecta al mundo de la infancia, más concretamente la forma en la que hallamos a los niños y jóvenes en este ambiente, es decir, la problemática de los huérfanos, expósitos e ilegítimos.

Lo primero que ha llamado la atención de todos los investigadores que han abordado este asunto es la gran abundancia de niños abandonados existentes en las grandes ciudades españolas.

Las causas que explican el fenómeno de la exposición han sido analizadas desde diversos puntos de vista por los diferentes historiadores, no llegándose a alcanzar un criterio unánime que explique el aumento que

sufre la exposición a lo largo del Antiguo Régimen. Que el volumen de expósitos tiene alguna relación con la crisis se nos presenta como algo evidente, pero el aumento desmesurado que sufre durante el siglo XVIII el fenómeno de la exposición es explicado por algunos autores no sólo por factores económicos de la miseria que se generaliza, sino que se entiende al niño abandonado como un producto de los problemas de mentalidad social, entre los que parece tener un peso específico el rechazo social de la ilegitimidad y el conjunto de problemas que esta produce, respecto a los padres, mucho más aun respecto al propio ilegítimo. Junto a estos factores se une el crecimiento urbano que se experimenta en el siglo XVIII ⁷.

Estas posiciones son defendidas por Alvarez Santaló a partir de sus estudios en profundidad de la inclusa de Sevilla. Otros autores se inclinan más por poner un mayor peso específico en los factores relacionados con la pobreza y la miseria que en las mentalidades colectivas.

Últimamente también se ha insistido en el tema de la marginación de las mujeres como grupo inmerso en esta problemática ⁸. Creemos que lo más procedente es analizarlas de forma diferenciada dentro del conjunto de los grupos más pobres, porque entendemos que tienen características diferenciadas, pero estimamos incorrecto incluir aquí al conjunto de mujeres independientemente de su clase social. Las mujeres inmersas en el mundo de la marginalidad se enfrentan al resto de los sectores que componen la sociedad, por las actividades

El influjo del mayo del 68 francés... hizo que a partir de esas fechas se prestase mayor atención a este sector social

que desempeñan; las vamos a encontrar ejerciendo de pícaras, "delincuentes", prostitutas, o siendo acusadas de brujas. Este hecho las diferencia del resto de las mujeres, que están sometidas a una reclusión en el mundo de lo privado, es decir, en el ámbito del hogar que teóricamente le correspondía en el reparto del trabajo que se había ido desarrollando históricamente. Es decir, podemos considerar al conjunto de mujeres como marginadas, pero en ningún caso marginales, puesto que no están excluidas del ámbito productivo ⁹.

Podemos decir que el incremento de la pobreza y proliferación de las situaciones de marginalidad se presenta en el conjunto de las comunidades españolas como un fenómeno ligado a las ciudades en general o a alguna coyuntura económica desfavorable, malas cosechas, sequías o epidemias.

Es por ello que cuando se estudia la marginalidad social existente en las ciudades, ésta va preferentemente dirigida a ese sector de población que estructuralmente se halla alejado del ámbito productivo, independientemente de las situaciones económicas desfavorables. No obstante, se advierte una preocupación constante por este sector, debido al volumen que llegan a alcanzar preferentemente en las grandes ciudades. Este hecho tiene fácil explicación, se produce una constante afluencia de personas expulsadas del ámbito productivo hacia los núcleos poblacionales más importantes, independientemente de los propios marginales generados por la vida en las urbes. Este número constante y habitual se verá incrementado cuando exista alguna coyuntura económica desfavorable.

Las discusiones entre los historiadores, sobre la reforma de la beneficencia en las

ciudades europeas, han dejado sin dar la importancia que se merece al problema de la nueva situación social, que estuvo en el origen de este movimiento, y que obligó a las autoridades urbanas a buscar nuevas soluciones.

Los hospitales y hospicios absorberán a quienes vivan en estado de indigencia, evitando con ello la agudización del conflicto social. Debemos pensar que estas masas desocupadas estaban prestas a apoyar cualquier revuelta para obtener mejoras en su nivel de vida, como sucedió en muchos lugares de Europa. Pese a no ser los sujetos directos de los motines fueron utilizados como fuerza de choque y, lo que es más importante, los grupos dominantes los temían.

En los momentos de coyunturas económicas menos adversas, la reclusión sigue teniendo importancia para el Estado. A la labor represiva se le añade la posibilidad de dar empleo a quienes habían sido encerrados con anterioridad. Es decir que el derecho del Estado a castigar, se transforma en derecho a prevenir. El internamiento como manifestación de una política general responde a la crisis económica del siglo XVII y, parcialmente, del XVIII, en la Corona española mediante la detención o la dedicación coactiva al trabajo del indigente. En España la instrumentalización de la ley al servicio del sistema de relaciones sociales aparece recubierta del correspondiente sistema de valores de orden moral.

El estudio de los grupos más desfavorecidos de la población no ha sido uno de los temas tradicionales de la historiografía, sino que se han ido introduciendo paulatinamente como indispensables para tener una visión verdaderamente de conjunto de la sociedad del Antiguo Régimen.

Los primeros estudios serios que conocemos hacen referencia a Francia e Inglaterra, extendiéndose progresivamente hacia el resto de los Estados europeos. Son muchas las razones que justifican la aparición y proliferación de la marginalidad, pero la sociedad de la época sólo nota su presencia cuando los desajustes sociales alcanzan grandes cotas, afectando a la posición de los individuos y de los grupos en la sociedad global. Estos trastornos traen consigo cambios, de un lado, un incremento en las protestas de los menesterosos, las cuales no se dan en forma de erupciones o de sacudidas epilépticas, sino que amenazan el orden y provocan estallidos de guerras intestinas. El pordiosero deja de verse protegido por la piedad que, quizás en algún momento anterior entrañó el concepto de "pobre de Jesucristo", representantes suyos pasando en cambio, a responder a la imagen de "vagabundo peligroso", del "foragido", en el sentido etimológico de la palabra, al cual hay que alejar, y en caso de no lograrlo al que se puede castigar¹⁰.

Por lo que hace referencia a Francia hemos de constatar que es un Estado que nos ha legado un mayor acercamiento a la situación de los sectores deprimidos de la sociedad. En diversos estudios se ha tratado de indagar en los componentes del estrato social que se halla permanentemente al borde de la subsistencia, del que se nutre la marginalidad. Pierre Goubert los ha denominado "clases dependientes", constituirían los primeros segmentos del proletariado urbano. Se caracterizan porque están prácticamente excluidos de la propiedad de los medios de producción y poseen mínimamente bienes mobiliarios. La mayor parte de ellos presenta

una cualificación profesional extremadamente débil, acompañada inevitablemente de una gran estabilidad. Muchos son sucesivamente o casi simultáneamente hilanderas, peones de albañil, cosecheros, vendimiadores, cuidadores de fosas y pasajeramente "ociosos", es decir, desocupados sin la menor indemnización. Si sobreviene la enfermedad, vejez o crisis económica, la ociosidad corre el riesgo de convertirse en permanente, lo cual abre el camino hacia la mendicidad o la "vagancia"¹¹.

Hemos de apuntar que los estudios acerca de este tema no están desarrollados de forma igualitaria para el conjunto del Estado español. Existen varios focos bastante destacados, a través de los cuales podemos inferir las características del Antiguo Régimen para la práctica totalidad de la Corona española. Destacan por la abundancia e importancia de sus trabajos los núcleos de Valladolid, Madrid, Barcelona y Sevilla (extendiéndose este cada vez más por toda Andalucía y algún tiempo después por Extremadura), junto a varios puntos aislados de la Península.

Otra de las diferencias esenciales entre los diversos estudios realizados está en la calidad y cantidad de la documentación existente. Mientras algunas regiones cuentan con una documentación pormenorizada extraída de las instituciones benéficas en las que se hace referencia a los ingresos y salida de las mismas, lo cual nos puede dar una estadística aproximada en cuanto al número de marginales existentes, en otros lugares nos tenemos que mover en el marco de la especulación y los datos cualitativos, en la medida que no se poseen los libros de registro de las instituciones de beneficencia, sino sólo unas secuencias fraccionadas de las mismas. A ello se une al

gran número de documentos que han desaparecido de sus lugares de origen.

Del mismo modo, además de las diferencias espaciales, debemos señalar la diversidad de corrientes historiográficas que son las que han condicionado los distintos cuerpos teóricos a la hora de abordar este tema y, que sin duda, explican la diversidad regional.

No podemos considerar como estudios historiográficos los memoriales elaborados por los tratadistas de la época, ya que no hacen un análisis retrospectivo, sino que estudian la situación en la que están inmersos y, sobre todo, proponen soluciones paliativas.

En el Estado español encontramos los primeros intentos de estudiar la beneficencia desde una perspectiva histórica con carácter retrospectivo, desde el último cuarto del siglo XIX, por tanto, podemos decir que son trabajos antiguos, motivados fundamentalmente por las condiciones sociales de la época.

Se trataba de mostrar la grandeza de España a través de su espíritu caritativo y solidario, apareciendo las instituciones asistenciales como muestras materiales de esa virtud. Estos libros se encuentran aun lejos de las tendencias positivistas e historicistas imperantes en el resto de Europa. No se cuenta con una metodología sistemática: el fin no es la cientificidad sino la ideología.

El objetivo buscado era sensibilizar a la opinión pública en favor de una política social centrada en la "ayuda fraternal" a los sectores más desfavorecidos de la población. Así para Hernández Iglesias, en 1876, la beneficencia pública venía a ser la tutela colectiva que tenía el Estado y al mismo tiempo un deber moral de

la sociedad en su conjunto, como podía ser la caridad de los individuos¹².

Las descripciones con poco espíritu crítico, constituyen el eje central de estos libros, con grandes dosis de erudición.

Supone un primer paso en investigaciones de este tipo, pero no significa una línea continuada por otros historiadores, puesto que se entendía que la cuestión había quedado zanjada completamente, era innecesario incidir en ella.

A pesar de todo, estas obras son de obligada consulta para cualquier trabajo actual, ya que aportan gran cantidad de datos y una información nada despreciable, e incluso, un marco teórico que es de interés analizar.

En el siglo XX, en torno a los años cuarenta y cincuenta, se vuelve a retomar el tema, principalmente por historiadores que no difieren en gran medida del modelo anterior, aunque con intentos de elaborar una metodología más científica. Herraiz S. de Escariche, en 1949, entiende que la beneficencia se refiere a la virtud de la caridad señalando que es:

... el deber moral que tiene el hombre, de hacer bien a sus semejantes en proporción a los medios de que dispone...¹³.

Después de la Guerra Civil Española toda la incorporación al pensamiento europeo se vino abajo y este país quedó incomunicado con el exterior. Este paréntesis queda perfectamente recogido en palabras del poeta León Felipe: "Los exiliados se han llevado la palabra y la palabra en griego significa logos. El que se lleva la palabra se lleva la razón".

Mientras la universidad quedaba relegada a labores docentes, el Consejo Superior de

Investigaciones Científicas se convirtió en el organismo rector de la investigación historiográfica. Fue el centro de legitimación cultural del régimen suministrando claves ideológicas para reinterpretar determinadas categorías historiográficas de raíz conservadora ¹⁴.

En esta línea de publicaciones es preciso reseñar una obra de carácter casi evangelizador que pretende resaltar la grandeza del Imperio español, en total consonancia con la ideología fascista de la dictadura ¹⁵. Es el primer libro que se centra exclusivamente en la Edad Moderna, se inserta en una historiografía nacionalista que trata de reproducir las consignas falancistas de Imperio y Dios, así como el seguimiento de Menéndez Pelayo. Presenta una división por reinados, con atención preferente a las cuestiones políticas.

Ahora será cuando comiencen a aparecer monografías locales que arrojan abundantes conocimientos de determinados hospitales. Podemos hablar de una cierta producción erudita y localista ¹⁶.

Por estos años desde la Historia de la Medicina se empieza a profundizar en el estudio de centros en los cuales se ejercían actividades sanitarias. Persiguen principalmente el conocimiento de las enfermedades que afectaban a las antiguas poblaciones, y sobre todo saber los métodos empleados en su curación. Sin embargo, el tema andaba más cerca del campo estrictamente jurídico que del médico ¹⁷. En las décadas posteriores han efectuado otras investigaciones dentro de la Historia de la Medicina con mayor profundidad histórica y mayor elaboración teórica, aunque bien es cierto que a la mayor parte de ellos se les nota la falta de una correcta formación historiográfica ¹⁸.

Un paso importante en el trato del tema desde un punto de vista más científico, lo marca la obra de Rumeu de Armas que aunque no está pertrechada de un fuerte armazón epistemológico, goza de gran intuición y aborda la cuestión desde el máximo respeto a las fuentes ¹⁹.

En Europa a raíz de la escuela de Annales comienzan a desarrollarse las investigaciones de Historia de las Mentalidades, constituyendo la beneficencia una parcela de esa área ²⁰. Posteriormente numerosos libros y artículos tratan la cuestión desde una óptica materialista, principalmente en Gran Bretaña y Francia, algo menos en Alemania, Holanda, Suiza y Estados Unidos ²¹.

En la década de los setenta algunos investigadores europeos y americanos estudian en España aspectos relacionados con la marginalidad y las instituciones asistenciales, centrados en estudios empíricos referidos a Madrid. Destacando principalmente Jacques Soubeyrou, que publica su tesis traducida en los años ochenta ²², y William J. Callahan ²³. Ambos elaboran su estudio circunscrito a Madrid, la Corte del Reino. No todos son trabajos abordados desde la ciencia histórica, de hecho, Soubeyrou se dedica a estudios de literatura, sin embargo, significan un paso importante en estas cuestiones en universidades españolas.

Entre los investigadores que centran más sus trabajos en la filosofía, cabe señalar a George Rosen o a Michel Foucault, quienes relacionan estos procesos con las medidas económicas y de precaución social. Hay gran distancia en el planteamiento de ambos. Rosen están más cerca de la Historia de la Medicina. ²⁴. La obra de Foucault es un planteamiento

global filosófico muy controvertido, que podemos inscribir dentro de la posmodernidad y, que hoy en día está siendo reivindicado desde posturas marxianas ²⁵. En esta línea encontramos algunas obras italianas aplicadas al ámbito de las ciencias sociales en general, que han tenido importantes repercusiones en la historiografía de su país y, también, en la española ²⁶.

En la actualidad, los estudios británicos tienen una posición más cercana al materialismo histórico, desde una posición heterodoxa, preocupándose por los aspectos relacionados con atenuar las contradicciones sociales ²⁷ mientras que en Francia persisten las influencias de las Mentalidades, analizando cómo era el pensamiento colectivo ante esos problemas ²⁸.

Progresivamente, en libros en los que se examinan las instituciones benéficas de forma colateral, se hacen reflexiones analíticas acerca del tema, incluso en manuales como el realizado por Domínguez Ortiz para quien las crisis económicas y las contradicciones de las relaciones sociales de producción:

...lanzaban continuamente masas de miserables que las instituciones tradicionales de caridad y previsión no conseguían absorber...²⁹.

Además, en la mayor parte de trabajos referidos al Antiguo Régimen hay alusiones directas a alguna institución benéfica y al problema de la marginalidad social en la Edad Moderna.

En las últimas décadas, también, han aparecido otros estudios centrados en una institución benéfica determinada que superan a los referidos anteriormente en la metodología y el espíritu crítico con que se abordan las fuentes ³⁰.

Contamos con diversos estudios para el período medieval ³¹. Dentro de la Edad Moderna, la mayor parte de investigaciones efectuadas se centran en el siglo XVIII, fundamentalmente en el reinado de Carlos III, ya que fue cuando realmente se formó en la Corona española un verdadero plan de asistencia pública; las disposiciones que se dictaron en este reinado para el ejercicio de la caridad, formaron un sistema general de beneficencia que perseguía los siguientes fines formales: desterrar la vagancia y la mendicidad "voluntaria". La acción de los ilustrados sobre la vieja herencia de la caridad estamental tiene mucha importancia. No sólo por la decisiva aportación que hacen a su época sino por el recuerdo y éxito que dan a viejas intenciones renacentistas frustradas y por el anticipo de muchas soluciones que adoptarán los liberales. Era precisa una cohesión ideológica que justificase este hecho y a lo largo de la centuria se irá extendiendo el pensamiento de que el desarrollo de la beneficencia es un deber moral de los gobernantes y del monarca como su máximo representante. Hay diversas investigaciones que analizan la labor asistencial del Estado en esta época. ³²

En cuanto al panorama actual se trabaja en varias universidades en estos aspectos. En cierto sentido responde a una demanda social de la ciencia histórica. La década de los ochenta y, sobre todo, la de los noventa, son años de crisis, el aumento de la marginalidad es significativo y preocupa buscar soluciones factibles que puedan paliar los problemas que acarrea la marginalidad. Así ya se ha asumido que por la comprensión del pasado podremos conocer mejor el mundo que nos rodea y aprovechando las alternativas utilizables, se

podrá evitar, al menos, el cometer los mismos errores. A partir de 1985 se ha producido una verdadera avalancha de estudios sociales en general e históricos en particular que se centran en los grupos marginales y la asistencia social en Europa. No obstante, dado que a fines de los ochenta hubo una mejoría económica global, ha habido algunos años de relativo abandono; aunque sin ser mecánicas, lo cierto es que estas razones influyen.

El interés por tema de la pobreza en nuestros días es bastante evidente. En estos momentos en los que la crisis económica se extiende rápidamente entre los sectores más deprimidos de la sociedad, se manifiestan numerosas situaciones de marginalidad entre aquellos que pierden su puesto de trabajo, afloran actividades que podemos encuadrar dentro de la "economía sumergida" y un elevado número de personas pasan a demandar un puesto de trabajo o el socorro del Estado para poder mantenerse a ellos mismos y a sus familias.

Este tipo de circunstancias las estamos viviendo con bastante frecuencia en los últimos años, agudizándose cada vez más, en la medida en que se prolonga la situación económica desfavorable. Es por ello que estamos asistiendo a manifestaciones que tienen concomitancias con las que procedemos a analizar a lo largo de nuestro trabajo. La mendicidad callejera, la inseguridad ciudadana, el aumento de la prostitución, los abandonos familiares, etc., son consecuencias inmediatas del paro y la inexistencia de una infraestructura adecuada que pueda acoger a todos aquellos que no hallan un puesto de trabajo con el que ganarse el sustento. Si antaño la beneficencia se veía desbordada por la

abundancia de personas que se acercaban a sus puertas a solicitar ayuda, en nuestro tiempo es el Estado y la Iglesia los que no tienen medios suficientes para recoger a quienes no tienen casa o soluciones para las familias que no hallan el sustento.

Es por ello que el estudio de los grupos marginales de la sociedad del Antiguo Régimen se nos presenta con caracteres de familiaridad. Con el simple hecho de echar una mirada sobre las ciudades más importantes o con abrir la prensa diaria encontraremos la terrible cara de la miseria reflejada con bastante asiduidad y naturalidad.

Los temas que más han suscitado el interés de los investigadores en este campo, son aquellos que tienen puntos de contacto con las instituciones benéficas y paralelamente a ellas se ha intentado profundizar en los rasgos definitorios de la marginalidad en el Antiguo Régimen.

En los años sesenta y setenta se llevaron a cabo diversos estudios relacionando a los grupos marginales con las coyunturas de hambre que se vivieron³³. Otros trabajos se centran en los comportamientos delictivos de estos grupos y las medidas dictaminadas por el Estado³⁴. Recientes publicaciones en castellano de autores de otros Estados europeos han condicionado los enfoques recientes³⁵.

Una obra excepcional es la de Lis y Soly que pone el fenómeno en relación directa con la evolución de las estructuras económicas, sobre todo, para explicar la revitalización de los hospicios con funciones decididamente productivas³⁶.

En el noroeste de Europa y las áreas más desarrolladas de la Península Ibérica, durante

los siglos XVII y XVIII paralelamente al surgimiento de las manufacturas, se asiste a las viejas formas de castigo corporal y al nacimiento de nuevas instituciones (principalmente los hospicios) dentro de las cuales se impondrán las formas de la disciplina proletaria, siendo obligadas esas personas a aprender para hacer posible la existencia misma de la sociedad burguesa, es decir, la extracción de plusvalor y la acumulación de capital.

En el continente europeo surgieron en relativamente poco tiempo, establecimientos de estas características, con diversas denominaciones, *tuchthuizen*, *hospitiaux généraux*, *workhouses* y *zuchtäusern*.

Estas instituciones eran en parte lugares de producción artesanal concentrada y su finalidad principal debía ser la de separar a todo aquel que pudiese tener un comportamiento poco adecuado. Era preciso disciplinarlos mediante un estricto régimen de trabajo, inculcarles principios morales, y convertirlos en mano de obra dócil y productiva, aunque es evidente que resultaba imposible recluir a todos los parados en estas casas.

Finalmente, también podemos hablar de análisis del mundo de la pobreza de inspiración británico-italiana en los que se buscan las relaciones con la familia, dándole un carácter de centralidad y no de marginación, tratando de huir de los esquemas foucaultianos, se trata de ligar el ciclo vital individual con el ciclo de la unidad familiar en las estrategias de supervivencia.

Esta línea de investigación histórica se viene desarrollando en una serie de universidades que pasamos a enumerar a continuación.

La Complutense de Madrid, bajo la inspiración de aquellos trabajos ya citados. Podemos encuadrarlos en la historiografía marxiana, muy preocupados por lo social y la supervivencia del poder absolutista.

Valladolid con los estudios iniciados desde 1973 por Teófilo Egido, algo después María Rosa Pérez Estévez³⁷, Alberto Marcos Martín³⁸ y continuados en la actualidad por Pedro Carasa³⁹ y Elena Maza⁴⁰, ya con una óptica más centrada en la Historia Contemporánea. Aquí no podemos identificar una sola influencia historiográfica, algunos autores trabajan más en la línea de la escuela de Annales, mientras que otros se inclinan más por buscar la base económica del problema.

En Sevilla, Alvarez Santaló, fundamentalmente con las Cunas de Expósitos y Juan Ignacio Carmona⁴¹ con los hospitales sevillanos, han hecho una aportación muy importante. Aquí la influencia de la Historia de las Mentalidades y de la historiografía francesa es notoria.

En Barcelona se ha trabajado recalando en los aspectos económicos de las instituciones benéficas, principalmente con Martínez Shaw⁴², además de Montserrat Carbonell⁴³, Pedro Fatjó⁴⁴, Alejandro Vargas⁴⁵ y García Doménech⁴⁶. Fuera de este grupo pero inserto en la misma corriente historiográfica podemos ubicar el trabajo de Josep Fontana⁴⁷. La metodología fundamental utilizada es de carácter marxiano, de las corrientes anglosajonas y, en especial, de Pierre Vilar. También es particularmente destacable los puntos de conexión con la historiografía italiana, en especial de los británico que trabajan en torno al Instituto Universitario Europeo de Florencia, Stuart Woolf y O. Hufton⁴⁸.

En Málaga también se han desarrollado algunos trabajos sobre la pobreza, pero inscritos en una metodología mucho más tradicional⁴⁹.

En las Islas Canarias los primeros estudios datan de los años cuarenta y cincuenta iniciados por Bosch Millares para la provincia de Las Palmas. Era un análisis desde la Historia de la Medicina que proporcionaba gran cantidad de información y facilitaba el acceso a las fuentes, sin embargo, abría el camino a trabajos desde la ciencia histórica. En Tenerife, Leopoldo de la Rosa y González Yanes tratan aspectos relacionados con la cuestión desde la *Revista de Historia*. Son aproximaciones, con errores de datos constatados, motivados sin duda por no profundizar en el tema y analizar una documentación parcializada. Algunos años después destaca la labor de Antonio de Bethencourt Massieu quien una vez abandona el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de La Laguna, escribe algunos artículos en los que trata el fenómeno del proceso secularizador en las instituciones benéficas canarias y aspectos relacionados con la instrucción pública, siempre enmarcados en el siglo XVIII⁵⁰. También se han realizado importantes monografías de determinados hospitales isleños -aparte de los ya señalados de Bosch Millares- como el de Alloza Moreno y Rodríguez Mesa o Espinosa de los Monteros, aunque estos reparan más en los aspectos artísticos del conjunto de la institución⁵¹. En la década de los ochenta, en el Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna, hubo una línea de investigación sobre este tema. En el área de conocimiento de Historia Moderna fueron leídas dos tesis doctorales, y de allí han surgido otras publicaciones⁵¹.

La premisa central es la existencia de un amplio sector de población que se halla inmersa en el mundo de la marginalidad, en sus diferentes categorías, fundamentalmente por causas económicas. A la habitual pobreza de las clases populares y campesinas del Antiguo Régimen canario, y a ese número más o menos constante de "pobres reconocidos" que son receptores de la caridad eclesiástica e institucional, debemos añadir una cantidad variable de personas que por diferentes causas quedan excluidos del ámbito productivo o simplemente nunca habían formado parte de él (mujeres y niños), que se ven abocados a llevar una existencia marginal, tanto económica como socialmente.

Estos trabajos no se quedan en la mera narración institucional y legislativa; trataremos de indagar en sus interrelaciones para descubrir el papel que la beneficencia juega dentro del sistema de relaciones sociales.

Las acciones desarrolladas bajo el epígrafe de beneficencia no son entendidas solamente como impulsos caritativos y piadosos por parte de los grupos dirigentes, como antiguamente se pretendía, sino que, además, constituyen una parcela fundamental de la supraestructura, destinada a la perpetuación de las relaciones sociales de producción dominantes. Pero decir que las estructuras del Estado son objeto de la lucha de clases y que ésta explica la evolución específica de ellas, constituye tan sólo el punto de partida. Creemos que bajo ninguna circunstancia puede reducirse totalmente la actividad estatal a una causalidad estructural o a una causalidad instrumental: el Estado gozaba de una relativa autonomía que se puede ir desvelando a través de la política seguida y los resultados buscados.

En general hemos podido ver que se ha ido produciendo una renovación epistemológica y metodológica, hacia la Historia de las Mentalidades en un primer momento y, posteriormente, con la penetración de las coordenadas de la historia social.

El estudio de la marginalidad social y de la beneficencia, al igual que cualquier otro aspecto histórico, ha de analizarse desde un punto de vista dialéctico. El resultado proviene del choque entre fuerzas contradictorias. En muchas ocasiones, se enfrentan la teoría y la realidad.

NOTAS

- Philip van Doren Stern (Ed.): *The portable Poe*. Viking Press, Nueva York, 1945, pp. 660 y 661.
- Incluso existe un artículo en el que se examina el estado de la cuestión para el siglo XVIII, por parte de un contemporáneo buen conocedor de esta temática, Pedro Carasa Soto: "La asistencia social en el siglo XVIII español. Estado de la cuestión". *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*. T. I, Madrid, 1990, pp. 425-452.
- La distinción entre ambos grupos se hace prácticamente imposible, ya fue intentado sin el éxito deseado porque las fuentes no dan para más, en el trabajo de León Carlos Álvarez Santaló: "Un ensayo metodológico: posibilidades de evaluación del nivel de ilegitimidad de los expósitos a través de la valoración de su ajuar como exponente del grupo social de procedencia". *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, T. I, Publicaciones del Monte de Piedad y Cajas de Ahorro de Córdoba, Córdoba, 1978.
- En Sevilla, León Carlos Álvarez Santaló: "La casa de Expósitos de Sevilla en el siglo XVII". *Cuadernos de Historia. Anexo Revista Hispania*, N. 7, "Andalucía de la Edad Media a la Moderna", Madrid, 1977, pp. 491-532. Del mismo autor *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expósitos en Sevilla (1613-1910)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1980. En Madrid, Paula de Demerson: "La Real Inclusa de Madrid a finales del siglo XVIII". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. T. VIII, Madrid, 1972, pp. 261-272. Claude Larqué: "El niño abandonado en Madrid durante el siglo XVII: balance y perspectivas", en F. Chacon (ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*. Universidad de Murcia, Murcia, 1987, pp. 69-91. También los trabajos

- de José Luis De los Reyes Leoz: *Carlos III, padre de vasallos*. Equipo Madrid en Carlos III, Madrid, y la Ilustración, Siglo Veintiuno, Madrid, 1988, pp. 355-377. "Reformas sociales y marginación infantil bajo Carlos III. Cádiz y España. De la Ilustración al Romanticismo. IV Encuentro. Cádiz, 1994. Además de su Memoria de Licenciatura titulada *Beneficencia y sociedad. La Inclusa de Madrid 1567-1651*. Madrid, 1987, y también, su Tesis Doctoral en curso. En Barcelona, Alejandro Vargas González: "la beneficencia infantil en la Barcelona del siglo XVIII. El Hospital de Nostra Senyora dels Nens Orfes". *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*. T. I, Barcelona, 1984, pp. 627-633. Del mismo autor "La beneficencia infantil: l'Hospital de Nostra Senyora dels Nens Orfes". *L'Avenc: Revista d'història*. N. 91, Barcelona, marzo 1986, pp. 54-57. En Valladolid, Teófanos Egidio López: "La cofradía de San José y los niños expósitos de Valladolid (1540-1757)". *Estudios Josefinos*, N. 27, Valladolid, 1973. Un artículo sobre un tratado de la época es el de Antonio Domínguez Ortiz: "Los expósitos en la España Moderna: la obra de Antonio Bilbao". *Los problèmes de l'exclusion en Espagne*. Université des Mids-Piquées, 1982, pp. 167-174.
- En Galicia, contamos con un extenso artículo de Antonio Eiras Roel: "La Casa de expósitos del Real Hospital de Santiago en el siglo XVIII". *Boletín de la Universidad Compostelana*, N. 75-76, Santiago de Compostela, 1967-68, pp. 295-355. Rafael Fresnada Collado y Rosa Elgarista Domeque: "Aproximación al estudio de la identidad familiar: el abandono y la adopción de expósitos en Murcia (1601-1721)". *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental, Siglos XV-XIX*, Universidad de Murcia, Murcia, 1987. M. Fernández Ugarte: "Perdurabilidad del Antiguo Régimen en el siglo XIX: el expósito de Salamanca y su contraste entre 1710-1714 y 1810-1814". *Revista Provincial de Estudios de Salamanca*. N. 18-19, Salamanca, 1985, pp. 305-354. Julia Beltrán Escrig: "El Colegio de Huérfanos de Castellón, Fundación e Inauguración". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Tomo LX. Castellón, enero-marzo 1984, pp. 5-14. Josep Miralles Sales: "Expósitos i bastards des del segle XVI al XX". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Tomo LV, Castellón, Julio-Septiembre 1979, pp. 286-295.
 - Teófanos Egidio López: "Aportación al estudio de la demografía española: los niños expósitos de Valladolid (siglos XVI-XVIII)". *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicadas de las Ciencias Históricas*. Historia Moderna, T. III, Vigo, 1975, pp. 332-345. Joan Sherwood: "El niño expósito: cifras de mortalidad de una Inclusa del siglo XVIII". *Anales del Instituto de estudios Madrileños*. T. XVIII, Madrid, 1981, pp. 299-312. Antonio Carreras Pachón: "La mortalidad en las inclusas españolas (1800-1808)". *Cuadernos de*

- Historia de la Medicina Española**, Vol. XIV, Salamanca, 1975. pp. 261-268.
- 7 León Carlos ALVAREZ SANTALO: "La casa de expositos de Sevilla en el siglo XVII". *Cuadernos de Historia. Anexo Revista Hispania*, N. 7, Madrid, 1.977, pág. 508.
- 8 María del Carmen Carle: **Grupos periféricos: las mujeres y los pobres**. Gedisa, Buenos Aires, 1988. María Dolores Pérez Baltasar: "Orígenes de los recogimientos de mujeres". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, N. 6, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1985, pp. 13-23. Monserrat Carbonell i Esteller y E. Carrasco: "Pobres, rebels i prostitutes: Dones i marginació a l'Antic Règim". *L'Avenç. Revista d'història*, N. 142, noviembre 1990, pp. 48-55. Monserrat Carbonell i Esteller: "Les dones pobres a la Barcelona del S. XVIII". *Actes de la IV Universitat d'estudi*. Andorra, 1986. Andorra, 1987.
- 9 Sobre esta distinción conceptual hemos trabajado en colaboración con María Eugenia Monzón Perdomo: "Un procedimiento de trabajo para algunos análisis de la política social del Antiguo Régimen". *El Guiniguada*, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 135-147. Otro trabajo de exposición metodológica, aunque no centrado exactamente en esta cuestión, es el de Dinamar Perera: "Algunos problemas metodológicos de las clases populares parisienses a fines del Antiguo Régimen. Confrontación de fuentes policiales y judiciales y fuentes literarias: ¿Confirmación o divergencia?". *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Historia Moderna, Tomo III, Vigo, 1975, pp. 527-539.
- 10 José Antonio MARAVALL: "De la misericordia a la justicia social en la economía del trabajo: la obra de fray Juan de Robles". *Moneda y Crédito*, N. 148, Madrid, marzo 1979, pp. 58-59.
- 11 Para el caso francés contamos con importantes publicaciones que han tenido una notoria influencia en los estudios realizados en España en las décadas de los ochenta y noventa; podemos resaltar Jacques Depauw: "Pauvres, pauvres mendians, medians valides ou vagabonds? Les hésitations de la législation royale". *Revue d'histoire moderne et contemporaine*. París, Julio-Septiembre 1974, pp. 401-418. GARNOT Benoît Garnot: "La delinquencia en Anjou au XVIII siècle". *Revue Historique*, Press Universitaires de France, N. 554, París, 1985. Específicamente para la infancia, Volker Hunecke: "Les enfants trouvés: contexte européen et cas milanais (XVIII-XIX siècles)". *Revue d'histoire moderne et contemporaine*. Tomo XXXII, París, Enero-Marzo 1985, pp. 3-29. También debemos incluir el trabajo de un especialista anglosajón en Historia de la medicina George Rosen: "Hospitals, medical care and social policy in the French

- Revolution". *Bulletin History Medical*, N. 30, Londres, 1956, pp. 124-149.
- 12 Fermín Hernández Iglesias: **La beneficencia en España**. Dos Tomos, M. Minuesa, Madrid, 1876.
- 13 Julia Herraiz S. de Escariche: **Beneficencia de España en Indias**. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1949, p. 9. Sobre la marginalidad y la beneficencia encontramos pocos estudios entre los americanistas y, además, bastante antiguos, otro de estos es el de S. Arana Soto: "Los primeros hospitales de Puerto Rico". *Revista de Indias*, N. 99-100, Madrid, enero-junio 1965, pp. 45-55.
- 14 Gonzalo Pasamar Azuria: **Historiografía e ideología en la postguerra española. La ruptura de la tradición liberal**. Zaragoza, 1991, p. 118.
- 15 María Jiménez Salas: **Historia de la asistencia social en España en la edad Moderna**. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958.
- 16 Pedro Sanahuja: **Historia de la Beneficencia en Lérida**. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1944. P. Herrero Vior: "Caridad y Beneficencia en el Antiguo Ciudad Real". *Cuadernos de Estudios Manchegos*, N. 4, Ciudad Real, 1950-51, pp. 7-14.
- 17 M. Zúñiga Cisneros: "España, la medicina religiosa y los hospitales". *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina*. Tomo VIII, Madrid, 1956, pp. 377-386. Para el caso canario contamos con la extensa obra de Juan Bosch Millares: **El Hospital de San Martín**. Tipografía Minerva. Las Palmas de Gran Canaria, 1940. "Hospitales de Gran Canaria". *Revista del Museo Canario*, N. 25-26. Las Palmas de Gran Canaria, 1948. "Los Hospitales de Gran Canaria". *Revista del Museo Canario*, N. 29-30. Las Palmas de Gran Canaria, 1949, pp. 67-82. "Los Hospitales de Gran Canaria". *Revista del Museo Canario*, N. 31-32. Las Palmas de Gran Canaria, 1949, pp. 87-110. "Hospitales de Gran Canaria: el Hospital de San Lázaro". *Revista del Museo Canario*, N. 33-36, Las Palmas de Gran Canaria, 1950, pp. 25-91. Los Hospitales de San Lázaro de Las Palmas y de Curación de la Ciudad de Telde. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1951. **Historia de la medicina en Gran Canaria**. Tomo I y II. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1967, pp. 359-354. Sin embargo, tras estos títulos en ocasiones se esconden artículos prácticamente idénticos.
- 18 César Fernández Ruiz: **Historia médica del Principado de Asturias**. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1965. José Tolívar Faes: "Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades Media y Moderna". *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. Vol. V, Salamanca, 1966, pp. 129-180. Rafael Martínez San Pedro: **Historia de los hospitales en Alicante**. Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1974. Juan Riera: José Masdevall y la medicina española ilustrada.

- Universidad de Valladolid, 1980. Diego Ferrer: **Historia del Real Colegio de Cirugía de la armada de Cádiz**. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1983. Juan Bosch Millares y Juan Bosch Hernández: **La medicina en la provincia de Las Palmas**. Colección Guagua, Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria, 1981. José M. López Piñero: **Medicina, Historia, sociedad**. Ariel, Barcelona, 1973. Delfín García Guerra: "La asistencia hospitalaria en la España moderna: El Hospital Real de Santiago". *Estudios de Historia Social*, N. 7, Madrid, Octubre-Diciembre 1978, pp. 289-327. Igualmente este autor ha publicado su Tesis Doctoral: **El Hospital Real de Santiago. (1499-1804)**. Atlántico, La Coruña, 1983. Dentro de este grupo merece un reconocimiento especial los estudios de los hermanos Peset; José Luis Peset y José Adriano de Carvalho: "Hambre y enfermedad en Salamanca. Estudio de la repercusión de la crisis de subsistencias de 1803-1805 en Salamanca". *Asclepio. Archivo Iberoamericano de la Historia de la Medicina y Antropología Médica*. Vol. XXIV, Madrid, 1972. José Luis y Mariano Peset: **Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)**. Hora H. Madrid, 1972.
- 19 Antonio Rumeu de Armas: **Historia de la previsión social en España**. El Albir, Barcelona, 1981.
- 20 Pierre Chaunu y otros: "Marginalité, Déviance, Pauvreté en France. XIV-XIX siècles". *Cahiers des Annales de Normandie*, N. 13, Caen, 1981. Un artículo interesante publicado en la propia revista de *Annales* es M. Jeorger: "La structure hospitalière de la France sous l'Ancienne Regime". *Annales*, N. 32-Quinto, París, septiembre-octubre 1977, pp. 1038-1049. También es imprescindible tener en cuenta los trabajos sobre la evolución de los precios de E. Labrousse que utilizó como fuente las cuentas de compras de los hospitales franceses.
- 21 De estos últimos cabe destacar artículos de tanto interés como Herman Diederiks y Pieter Spierenburg: "L'enfermement non criminel en Hollande, XVIIIème siècles" En Jacques DUNKLEY Peter: "Paternalism, the magistracy and poor relief in England, 1795-1834". *International Review of Social History*, Vol. XXIV, N. 3, 1979, pp. 371-397. Claudia Huerkamp: "The history of smallpox vaccination in Germany: a first step in the medicalization of the general public". *Journal of Contemporary History*, Vol. 20, N. 4, octubre-1985, pp. 617-628. Guiseppe María Viscardi: "Pouvoir institutionnel et condition de la femme en Basilicate, XVII-XVIII". *Revue d'histoire moderne et contemporaine*. Tomo XXXIII, París, Octubre-Diciembre 1985, pp. 654-659.
- 22 Jacques Souberoux: "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII". *Estudios de Historia Social*, N. 12-13, Madrid, 1980, pp. 7-227. La segunda parte aparece dos años después en: "El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII". *Estudios de Historia Social*, N. 20-21, Madrid, 1982, pp. 7-225. Finalmente, ha colaborado con investigadores españoles haciendo un capítulo titulado: "Sátira y utopía de la Corte en aventuras de Juan Luis de Rejón y Lucas (1781)". Equipo Madrid: Carlos III, Madrid y la Ilustración. Siglo Veintiuno, Madrid, 1988, pp. 379-412.
- 23 William J. Callahan: "The problem of confinement: An aspect of poor relief in Eighteenth Century Spain". *Hispanic American Historical Review*, L. 1971, pp. 1-24. Además en castellano ha publicado: "Caridad, sociedad y economía en el siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, N. 146, Madrid, Septiembre, 1978, pp. 65-77. "La crisis de caridad a finales del Antiguo Régimen: La Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, 1790-1813". II Simposio sobre el padre Feljoo y su siglo. T. II, Oviedo, 1983, pp. 301-312. *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1980.
- 24 George Rosen: "The Hospital: Historical sociology of a community institution". *The Hospital in Modern Society*. Londres, 1963, pp. 1-36. Después se ha publicado un libro suyo en España titulado: *Locura y sociedad*, Alianza Universidad, Madrid, 1974.
- 25 El libro que mayor incidencia ha tenido en este sentido en las universidades españolas de los ochenta es Michel Foucault: **Historia de la locura en la época clásica**. Dos tomos, F.C.E., México, 1976. En la misma línea apareció en castellano en la década siguiente *Vigilar y Castigar*. Siglo Veintiuno, Madrid, 1984.
- 26 Massimo Pavarini: **Control y dominación**. Siglo Veintiuno, México, 1983.
- 27 Felicity Heal: "The idea of hospitality in early modern England". *Past and Present*, N. 102, Oxford, Febrero 1984, pp. 66-93. N. J. Smith: *Poverty in England 1601-1936*. Barnes and Noble Import Division, Londres, 1972. En los últimos años ha aparecido una investigación británica centrada en el caso español, Maureen Flynn: **Sacred charity confraternities and social welfare in Spain, 1400-1700**. Macmillan, Londres, 1989.
- 28 De esta última corriente podemos destacar al polaco Bronislaw Geremek: "Criminalité, vagabondage, paupérisme: la marginalité à l'aube des temps modernes". *Revue d'histoire moderne et contemporaine*. París, Julio-Septiembre 1974, pp. 337-375. También publicó un artículo en España: "La población marginal entre el Medioevo y la era moderna". En *Comunicación: Agricultura y desarrollo del capitalismo*. Felmar, Madrid, 1974, pp. 243-265. Más recientes son: "Inútiles au monde. Trauands et misérables dans l'Europe moderne (1350-1600)". Gallimard-Julliard, París, 1980. *La piedad y la horca*. Alianza, Madrid, 1989.
- 29 Antonio Domínguez Ortiz: **El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias**. Alianza, Madrid, 1980, pág. 403.

- 30 Luis Coronas Tejada: *Hospital Real de Nuestra Señora de la Misericordia de Loja*. Universidad de Granada, Granada, 1973. Antonio García del Moral: *El Hospital Mayor de San Sebastián de Córdoba: Cinco siglos de Asistencia Médico-sanitaria Institucional (1363-1816)*. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1984. Enrique Juceda Avello: *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1984. Juan Félix Sanz Sampelayo: "Hospital Real y Hospicio Real en la Granada del siglo XVIII. Aspectos humanos y económicos". *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*. N. 1, Universidad de Granada, Granada, 1974, pp. 69-88. M. P. Alvaro Barra y M. J. Morlans Lorient: *Hospitales existentes en la provincia de Cáceres durante la Edad Moderna*. Cáceres, 1991. Clément Urrutibehety: *Casas Ospitalla. Diez siglos de historia en Ultrapuertos*. Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1982.
- 31 Son destacables los trabajos de Carmen López Alonso, entre los que podemos señalar: "La acción social medieval como precedente". En Seminario de historia de la acción social: *De la beneficencia al bienestar social*. Siglo Veintiuno, Madrid, 1986, pp. 47-67. Otros trabajos son los de Emma Solano Ruiz: "Aspectos de la pobreza y la asistencia a los pobres en Jaén a fines de la Edad Media". *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Jaén, 1984, pp. 353-366. Fernando Clavijo Hernández: "El Hospital de San Salvador de Sevilla en el siglo XV: una documentación existente en el Archivo Municipal de Sevilla". *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Jaén, 1984, pp. 367-382. De forma destacada está el libro Jacques Rossiaud: *La prostitución en el Medievo*. Ariel, Barcelona, 1986.
- 32 Fernando Álvarez Uría: "Los visitantes del pobre" en Seminario de historia de la acción social: *De la beneficencia al bienestar social*. Siglo veintiuno. Madrid, 1986, pp. 117-146. Pedro Trinidad Fernández: "Asistencia y Previsión Social en el siglo XVIII". En Seminario de historia de la acción social: *De la beneficencia al bienestar social*. Siglo Veintiuno, Madrid, 1986, pp. 89-115. Nosotros también tratamos de hacer una aportación en esta línea en colaboración con María Eugenia Monzón Perdomo: "Responsabilidad asistencial del Estado". *Actas del Congreso Arqueología do Estado*. T. II, Lisboa, 1988, pp. 1011-1023.
- 33 Antonio Eiras Roel: "Hambre y peste en Santiago en 1710". *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XX, fac. 61, Madrid, 1965, pp. 243-255. Manuel Espadas Burgos: "Hambre, mendicidad y epidemia en Madrid (1812-1823)". *Anales del Instituto de Estudio Madrileños*. Tomo VII, Madrid, 1971, pp. 370-393. Del mismo autor "El tema del hambre y la alimentación en la historiografía española, fuentes y problemas metodológicos (siglos XVIII-XX)". *I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*. Tomo IV, Historia Contemporánea, Vigo, 1975, pp. 139-151. Roberto Roldan Verdejo: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1967. A. Mejjide Pardo: "El hambre de 1768-69 en Galicia y la obra asistencial del estamento eclesiástico compostelano". *Compostellanum*. XII, Santiago de Compostela, 1977, pp. 233-261. Nosotros también hemos publicado en trabajo en colaboración con María Eugenia Monzón Perdomo: "Fuerteventura y Tenerife: exportación de miseria (segunda mitad del siglo XVIII)". *II Jornadas de Estudios de Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 1985, pp. 415-432.
- 34 Jesús Cruz Valenciano: "Aspectos de la delincuencia en el siglo XVIII. Las bandas de falsificadores de moneda". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, 1986, pp. 33-64. Fernando Hernández Sánchez: "La Corte envidiable (delincuencia y represión en el Madrid de Carlos III, 1759-1788)". En Equipo Madrid: *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Siglo XXI, Madrid, 1988. Pedro Herrera Puga: *Sociedad y delincuencia en el siglo de oro*. Universidad de Granada, 1971. Claude Larquie: "Un estudio cuantitativo de la pobreza: los madrileños y la muerte en el siglo XVII". *Hispania*. N. 146, Madrid, 1980, pp. 577-602. Jorge Manrique de Aragón: *Peligrisidad social y picaresca*. Aubí, Barcelona, 1977. Enrique Martínez Ruiz: "Apuntes sobre la policía de pobres de Madrid en el reinado de Carlos III". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, 1986. Este mismo tema adentrado en la centuria siguiente lo hallamos en Justo Serna Alonso: *Presos y pobres en la España del siglo XIX*. P.P.U., Barcelona, 1988.
- 35 Gertrude Himmelfarfo: *La idea de la pobreza*. F.C.E., México, 1988. Stuart Woolf: *Los pobres en la Europa Moderna*. Crítica, Barcelona, 1989.
- 36 Catharina Lis y Hugo Soly: *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*. Akal, Madrid, 1985. Nosotros mismos hemos realizado un artículo empírico en esta línea en: "Hospicios en la Ilustración canaria". *Revista del Museo Canario* N° XLVII, Las Palmas de Gran Canaria, 1989, pp. 249-267. Poniendo más el énfasis en la estructura de poder de los hospicios está el artículo de Juan Félix Sanz Sampelayo: "La centralización de la asistencia benéfico-sanitaria en Granada. El Real Hospicio de 1753 a 1758". *IV Congreso Español de Historia de la Medicina*. T. I, Granada, 1975.
- 37 Rosa María Pérez Estévez: *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*. Confederación General de Cajas de Ahorro, Madrid, 1976. "Delincuencia en la España del siglo XVIII: los presidiarios de Marina". *Cuadernos de Investigación Histórica*. N. 7, Fundación Universidad Española Seminario Cisneros, Madrid, 1979, pp. 259-273. "El pauperismo español del siglo XVIII y el pensamiento de Campomanes". *II Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo*. T. II, Oviedo, 1983, pp. 247-257. Existe un libro anterior hecho por un contemporaneista, pero que arranca desde el siglo XVIII, Jesús María Palomares Ibáñez: *La asistencia social en Valladolid*. El hospicio de pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1847). Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1975. Sin embargo, este último libro presenta una metodología más tradicional.
- 38 Alberto Marcos Martín: "El sistema hospitalario de Medina del Campo en el siglo XVI". *Cuadernos de Investigación Histórica*. N. 2, Madrid, 1978, pp. 341-362. "En torno al significado del crédito privado en Castilla durante el Antiguo Régimen: los censos consignativos del Hospital de San Antolín de Palencia". *I Congreso de Historia de Castilla y León*. Vol. 2, Burgos, 1983, pp. 517-539. Y su tesis doctoral donde profundiza a partir de los datos de las instituciones de beneficencia en la articulación socio-económica del Antiguo Régimen: *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*. Tomo I y II, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1985.
- 39 Pedro Carasa Soto: "La asistencia social y las cofradías en Burgos desde la crisis del Antiguo Régimen". *Investigaciones Históricas*. N. 3, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1982, pp. 177-229. *Crisis del Antiguo Régimen y acción social en Castilla*. Junta de Castilla y León, Madrid, 1988. El sistema hospitalario español en el siglo XIX. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985. *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos 1750-1900)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1987. Más recientemente está poniendo el énfasis en las estructuras de poder con: *Historia de la beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1991.
- 40 Elena Maza Zorrilla: "Pobreza y hospitalidad pública en la ciudad de Valladolid a mediados del siglo XVIII". *Investigaciones Históricas*. N. 3, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1982, pp. 33-75. *Valladolid: Sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985. *Pobreza y asistencia social en España*. Siglos XVI al XX. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1987.
- 41 Juan Ignacio Carmona García: *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Diputación Provincial de Sevilla, Jerez de la Frontera, 1979. *Los Hospitales en la Sevilla Moderna*. Diputación Provincial de Sevilla, 1980. "Estancamiento de la beneficencia pública en el siglo XVIII: El Hospital del Espíritu Santo de Sevilla". Separata de *Archivo Hispalense*, N. 196, Sevilla, 1981, pp. 3-27. "La quiebra de las instituciones benéficas como reflejo de la crisis económica del siglo XVII". Separata de *Archivo Hispalense*. N. 195, Sevilla, 1982, pp. 155-175. "Exposición y posibilidades de una contabilidad hospitalaria (El Hospital del Espíritu Santo de Sevilla a fines del siglo XVI)". *Actas II Coloquios Historia de Andalucía*. Andalucía Moderna, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1983, pp. 243-255. "Valor, rentabilidad y formas de cesión de la propiedad inmobiliaria en la Sevilla de finales del siglo XVI". *Archivo Hispalense*. N. 205, Sevilla, Mayo-Agosto, 1984, pp. 3-38. "Caserío y arrendamientos urbanos en la Sevilla del siglo XVII". *Archivo Hispalense*. N. 210, Sevilla, Enero-Abril 1986, pp. 3-28. "La Asistencia Social en la España de los Austrias" en Seminario de historia de la acción social: *De la beneficencia al bienestar social*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 69-88.
- 42 Carlos Martínez Shaw: "L'assistència pública a la Barcelona Moderna". *L'Avenç: Revista d'història*. N. 91, Barcelona, Marzo 1986, pp. 32-37. Tiene un sólo trabajo centrado en esta temática, pero de gran importancia por ser el director de este grupo vinculado al Centro de Estudios de Historia Moderna Pierre Vilar.
- 43 Montserrat Carbonell i Esteller: "La beneficència a finals del s. XVIII: una aproximació. La casa i Hospital de Misericordia de Barcelona". *Primer Congrés d'Historia Moderna de Catalunya*. Tomo I, Barcelona, 1984, pp. 789-797. CARBONELL i ESTELLER Montserrat: "Les cases de misericòrdia, eix de la trama assistencial". *L'Avenç: Revista d'història*. N. 91, Barcelona, Marzo 1986, pp. 38-43. Ha presentado su tesis doctoral que aun está inédita, pero que pronto será publicada titulada: *Pobresa i estratègies de supervivència a Barcelona a la segona meitat del s. XVIII. (Les acollides a la Casa de Misericòrdia i el Mont de Pietat de Ntra. Sra. de l'Esperança*. Universidad Autónoma de Barcelona, Diciembre de 1992, dirigida por Lluís Roura (inédita).
- 44 Pedro Fatjó Gómez: "La beneficencia eclesiástica en la Barcelona del XVII, la Pía Almoína. 1655-1669". *Estudis*, N. 12, Valencia, 1986.
- 45 Alejandro Vargas González: "La beneficencia infantil en la Barcelona del siglo XVIII. El Hospital de Nostra Senyora Dels Nens Orfens". *Primer Congrés d'Historia Moderna de Catalunya*, T. I, Barcelona, 1984, pp. 627-633. "La beneficència infantil: l'Hospital de Nostra Senyora Dels Nens Orfens". *L'Avenç: Revista d'història*. N. 91, Barcelona, marzo-1986, pp. 54-57.
- 46 Rosa M. García Doménech: "La Junta d'Auxilis, 1797-1802". *L'Avenç: Revista d'història*. N. 91, Barcelona, Marzo, 1986, pp. 48-53.
- 47 Josep Fontana Lázaro: "Bastardos y ladrones". *Revista de Occidente*. N. 45, Madrid, febrero 1985, pp. 83-100.
- 48 Stuart Woolf: *The poor in Western Europe in the Eighteenth and Nineteenth centuries*. Methuen, Londres, 1986. Ya se ha publicado una traducción castellana en la Editorial Crítica. De este mismo autor

- el artículo: "Estamento, clase y pobreza urbana". *Historia Social*, N. 8, Valencia, 1990, pp. 89-100. O. Hufton: *The poor in Eighteenth-Century France 1750-1789*. Clarendon Press, Oxford, 1974. "Women without men: widows and spinsters in Britain and France in the eighteenth century". *Journal of Family History*, N. 9, 1984.
- 49 Maríon Reder Gadow: "Agustina Mejía, benefactora de las huérfanas malagueñas. Siglo XVIII". *Baetica*, N. 4, Universidad de Málaga, Málaga, 1981. "Aproximación a una institución docente femenina: El Colegio de Huérfanas Nuestra Señora de la Concepción de María Santísima". *Baetica*, N. 7, Universidad de Málaga, Málaga, 1984.
- 50 Antonio de Bethencourt Massieu: "El Hospital de San Lázaro, el doctor Cubas y el Cabildo de Gran Canaria (1647-1657)". *Revista de Historia de Canarias*, N. 169, La Laguna, 1971-1972. "Política regalista en Canarias: el cierre de los hospicios franciscanos de Gufa y La Matanza". *Boletín Millares Carló*, N. 6, Vol. III, Las Palmas de Gran Canaria, Diciembre-1982, pp. 459-497. "Inoculación y vacuna antivariólica en Canarias 1760-1830". V *Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1982. "Política regalista en Canarias: El fracaso en la instalación de los Betlemitas". *Anuario de Estudios Atlánticos*, N. 29, Madrid-Las Palmas, 1983, pp. 159-194. "Vagos y régimen penitenciario en Canarias. Real Cédula de 1770". *Anuario de Estudios Atlánticos*, N. 32, Madrid-Las Palmas, 1986, pp. 447-481. Este autor utiliza una metodología de trabajo determinada por la necesidad de vaciar archivos locales y peninsulares con gran escrupulosidad y una intuición, en consonancia con lo que se realizaba en España y en Europa. Su teoría de la historia está marcada por el conocimiento de la Escuela de Annales, importante revulsivo en la transmisión de esta filosofía en el Archipiélago de la cual han bebido todos los que le han precedido.
- 51 Eduardo Espinosa de los Monteros y Moas: "El Hospital de Ycod de los Vinos" *Homenaje a Alfonso Trujillo*. Tomo I, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1982, pp. 303-344.
- 52 María Eugenia Monzón Perdomo: *La pobreza en Canarias en el siglo XVIII*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994. Juan Manuel Santana Pérez: *Cunas de expósitos y hospicios en Canarias (1700-1837)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1993. Los dos autores también han publicado: *Hospitales en La Laguna durante el siglo XVIII*. Ayuntamiento de La Laguna, La Laguna, 1996, que cuenta con un prólogo de Carlos Martínez-Shaw.

Tierra Firme. Caracas - Venezuela,
Nº 65. Año 17 Vol. XVII, pp. 35-50, 1999

Poverty in the historiography

Juan Manuel Santana Pérez

Summary:

The history of those deprived is considered an object of study for the historiographic science. The tendency of previous centuries has been overcome in the last decades by recovering the past of elites. Nevertheless, the concept of social minorities is still used when referring to these groups of people which we know, for the fragmentary intents of quantification, were very numerous.

Key words:

Poverty, marginality, demography, history, childhood, women, European historiography.

La pauvreté dans l'historiographie

Juan Manuel Santana Pérez

Résumé:

Ici, on considère que l'histoire des déshérités est devenue un objet d'étude pour la science historiographique. Au cours des dernières décennies, la tendance des siècles passés de récupérer le passé des élites a été dépassée. On parle cependant encore de minorités sociales pour désigner un ensemble de population dont nous savons qu'elle était nombreuse grâce aux tentatives fragmentaires de quantification.

Mots clefs:

Pauvreté, marginalité, démographie, histoire, enfance, femmes, historiographie européenne.